

INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE BECAS

ICMB-001-2025

Fecha de reunión: 14 de enero del 2025

Hora de inicio: 04:48 p.m.

Hora de finalización: 05:00 p.m.

Miembros presentes: Síndico Daniel Cubero Ramírez (Presidente), Síndica Estefana Alfaro Hidalgo (Secretaria), Juana Rodríguez Rodríguez (Regidora), Yoryineth Chavarría Alfaro (Regidora), Rafael Gerardo Rodríguez Hidalgo (Síndico), Yamileth María Arroyo Valverde (Síndica).

Miembros Ausentes: Mario Artavia Molina (Síndico)

También Presente: Bach. Karla Chávez González, Apoyo Secretaría y transmisiones.

1. La Comisión Municipal de Becas entra a conocer y analizar el procedimiento para la entrega de las becas municipales, el monto de las mismas, la cantidad de formularios que se entregarán por distrito, la solicitud de impresión y entrega de los formularios.

Una vez analizada y discutida la información, esta comisión Especial de Becas dictamina al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:

- 🚩 A) Aprobar el formulario para el otorgamiento de becas para el periodo lectivo 2025 quedando de la siguiente manera:**

Votación: Unanimidad.



No. 001

MUNICIPALIDAD DE GRECIA

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE BECAS
PARA EL PERIODO LECTIVO AÑO 2025

PARA USO DE LA COMISIÓN DE BECAS

FECHA DE REVISIÓN: _____

PRESENTA DOCUMENTOS COMPLETOS: SI NO CUMPLE NO CUMPLE:

FECHA APROBACIÓN: _____

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Nombre del Estudiante: _____

Nombre Centro Educativo donde asistirá: _____

Grado que cursará: _____

La persona estudiante vive con: Padre: Madre: Ambos: Otro: _____

Nota: Art 7, sub inciso i), "La beca le pueden disfrutar alumnos de primaria, secundaria, así como niños cubiertos por la Ley 7600 y en caso de menores la podrán retirar los padres o encargado debidamente identificados"

Reglamento Vigente para el Otorgamiento de Becas de la Municipalidad de Grecia

INFORMACIÓN DE PADRES O ENCARGADOS LEGALES

Nombre del Padre o Encargado: _____

Ocupación: _____

Nombre de la Madre o Encargada: _____

Ocupación: _____

Dirección Exacta Lugar Habitación: _____

Distrito donde reside el estudiante: _____



No. 001

MUNICIPALIDAD DE GRECIA
FORMULARIO PARA SOLICITUD DE BECAS
PARA EL PERIODO LECTIVO AÑO 2025

Teléfonos para notificaciones: _____

Correo electrónico para notificaciones oficial: _____

Anote el nombre de los miembros que conforman la familia y la información requerida:

	Ocupación	Institución en donde Trabaja o estudia	Ingreso Económico
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			

Información de la Vivienda en que habita el solicitante

Marque con una equis la opción que más se ajuste a su vivir diario:

Viven en casa: () Alquilada () Prestada () Propia () Propia con gravámenes.

Especifique _____

Estado de la vivienda: () Muy buena () Buena () Regular () Mala

Materiales que predominan las paredes de la casa Habitación: () Madera () Cemento () Otros

Área de la vivienda: _____ Número de aposentos: _____ Número dormitorios: _____

Algunos de los encargados legales del estudiante, tiene propiedades a su nombre: () Sí () No

Especifique: _____



No. 001

MUNICIPALIDAD DE GRECIA
FORMULARIO PARA SOLICITUD DE BECAS
PARA EL PERIODO LECTIVO AÑO 2025

Otros muebles o inmuebles, especifique:

El Padre o encargado legal posee:

Seguro Directo Seguro del Estado

Seguro Voluntario Sin Seguro

Medio de transporte que utilizará para viajar a su lugar de estudio

Autobús Vehículo propio Otro

DECLARACIÓN JURADA:

El suscrito _____ (nombre del padre del menor o encargado),
cédula o documento de identidad: _____ **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** y advertido de
las penas con que la ley castiga el delito de perjurio, previsto y sancionado en el artículo trescientos
nueve del Código Penal. Que no recibo otras ayudas económicas con el mismo fin para el cual estoy
solicitando la beca.

Además, me comprometo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Becas de la
Municipalidad de Grecia a presentar a la Comisión de Becas en el mes de julio (al finalizar las vacaciones
de medio periodo), la nota de calificaciones y una certificación emitida por el director(a) del Centro
Educativo, en la que conste que el estudiante beneficiado está asistiendo al Centro Educativo.

Del mismo modo, autorizo al Concejo de Distrito y a la Municipalidad de Grecia al uso de los datos personales
suministrados con el fin de realizar el estudio necesario para el otorgamiento del beneficio de la Beca.

Firma del encargado legal del estudiante

Prohibida su reproducción.



No.001

MUNICIPALIDAD DE GRECIA
FORMULARIO PARA SOLICITUD DE BECAS
PARA EL PERIODO LECTIVO AÑO 2024

REQUISITOS PARA SER OPTANTE A UNA BECA MUNICIPAL
SEGUN REGLAMENTO DE BECAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA
(Artículos 4 y 7 inciso i) del Reglamento de Becas)

Artículo 4^o. Requisitos para ser beneficiario de una beca municipal. A toda solicitud de beca se le deberá adjuntar:

- a) Certificación de nacimiento emitida por el Registro Civil para verificar relación de beneficiarios y padres.
- b) Declaración jurada, de quien ejerza la patria potestad en caso de menores de edad, o del solicitante en caso de mayores de edad, de que no recibe otras ayudas económicas con el mismo fin. (SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL FORMULARIO)
- c) Constancia emitida por la Asociación de Desarrollo de la Comunidad de que es vecino del cantón de Grecia o en su defecto por el síndico del distrito.
- d) Original y copia de la orden patronal, del encargado del estudiante, o en su defecto algún documento que demuestre en forma fehaciente los ingresos de esa persona. (Declaración jurada).
- e) Original y copia del certificado del resultado académico del curso lectivo anterior.
- f) Constancia emitida por el centro educativo correspondiente donde se establezca que es estudiante activo para el periodo actual.
- g) Señalar lugar de residencia exacta, números de teléfono y correo electrónico, para ser notificado. Si el dato suministrado fuere impreciso o incierto las resoluciones que se dicten con relación al solicitante o beneficiario, se tendrán por firmes con el solo transcurso de veinticuatro horas después de su emisión.
- h) Constancia de estar al día en el pago de los servicios municipales.
- i) Certificación de que a la fecha no ha recibido beca de ninguna Institución Pública o Privada (Solicitar IMAS).
- j) Certificación respectiva emitida por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) que los acredite como beneficiarios.

k) Los formularios se entregarán a los Síndicos (as), quienes a la vez se reunirán con su Concejo de Distrito, Juntas de Desarrollo, así como directores o docentes para la selección de los becados municipales. Los cuáles serán entregados a las Instituciones Educativas, según la distribución que determine el síndico competente. En caso de resistencia de directores de escuelas o colegios, los Concejos de Distrito quedan facultados para establecer el procedimiento que consideren más idóneo, equitativo y justo para la asignación de becas, en el territorio de su competencia.

l) Todos los requisitos establecidos en este artículo deben ser presentados ante la comisión de becas, por medio de



No.001

MUNICIPALIDAD DE GRECIA
FORMULARIO PARA SOLICITUD DE BECAS
PARA EL PERIODO LECTIVO AÑO 2024

la Secretaría del Concejo, para su análisis y recomendación.

En todo caso los miembros de la Comisión tomarán en consideración la situación socioeconómica del optante o posible beneficiario, para lo cual podrán solicitar los estudios socioeconómicos que estimen convenientes.

Para mantener la beca una vez otorgada, el beneficiario deberá mantener o bien justificar su récord académico.

Artículo 7º-Causales para la cancelación del beneficio. A los beneficiarios de una beca municipal, se les podrá cancelar el beneficio, cuando incurran en cualquiera de las causales que se citan:

- a) Dejar de residir en el cantón de Grecia.
- b) Renuncia expresa del beneficio, por escrito y con letra legible, además de la copia de la cédula de identidad.
- c) No obtener el rendimiento académico mínimo establecido en el artículo 4º del presente Reglamento.
- d) Disfrutar de una mejora en la condición económica, que, a criterio de la Comisión de Becas, justifique la cancelación del beneficio.
- e) Que se demuestre que la convivencia y comportamiento social, debe de estar sustentándose con valores.

Firma del Solicitante

Recibido por

Fecha de recibido



No. 001

MUNICIPALIDAD DE GRECIA
FORMULARIO PARA SOLICITUD DE BECAS
PARA EL PERIODO LECTIVO AÑO 2025

INFORMACION PARA EL ENCARGADO O REPRESENTANTE LEGAL

PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE BECA

Una vez aprobada la beca por la Comisión Municipal de Becas y aprobada la lista de becados por parte del Concejo Municipal, se notificará acuerdo de aprobación de la beca, por medio de correo electrónico (caso contrario por medio de llamada telefónica) al encargado legal del estudiante, donde se indicará que la beca de su hijo o representado ha sido aprobada.

Una vez notificado por los medios señalados (Correo electrónico o Teléfono), el padre o encargado del estudiante deberá presentarse ante el departamento de la Tesorería Municipal, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, para realizar el trámite correspondiente de retiro de la tarjeta bancaria, misma donde se depositará la beca durante todo el periodo.

Una vez retirada la tarjeta, la beca se depositará los meses de febrero a noviembre siempre y cuando cumplan con el requisito estipulado en el párrafo siguiente.

LUEGO DEL RECESO DE VACACIONES DEL PERIODO DE MEDIO AÑO, el encargado deberá presentar la nota de medio periodo y una certificación del centro educativo donde indique que el estudiante sigue siendo estudiante regular de ese centro educativo, si no se presenta lo solicitado, se suspenderá el depósito de los meses de julio a noviembre. (Esta solicitud consta en la declaración jurada presentada.)

Una vez llegado el mes de noviembre el representante deberá entregar la tarjeta en el departamento de la Tesorería Municipal (mismo lugar donde la retiró). Donde de esta manera se estará dando por concluida la beca para ese año escolar, debiendo de iniciarse nuevamente el proceso para el año siguiente si el estudiante necesitara nuevamente la beca.

- ✚ B) Solicitarle al departamento de la Secretaría del Concejo Municipal, la confección de los citados formularios para que estén impresos a más tardar el 24 de enero del 2025

Votación: Unanimidad.

- ✚ C) Aprobar la entrega de 250 becas por un monto mensual de ¢20.000.00 (Veinte mil colones) para el periodo lectivo del año 2025, las cuales serán efectivas a partir del mes de febrero y hasta el mes noviembre del 2025.

Votación: Unanimidad.

- ✚ D) Recomendar al Concejo Municipal establecer como fecha máxima para la recepción de los formularios completos por parte del síndico en la Secretaría del Concejo, el día 25 de febrero del presente año, con el fin de ser analizados por la comisión.

Votación: Unanimidad.

- ✚ E) Aprobar la asignación de la cantidad de becas por Distrito, según la siguiente distribución:

Distrito	Cantidad	Ley 7600	Total
Grecia	35	5	40
San Isidro	31	4	35
San José	31	4	35
San Roque	31	4	35
Tacares	31	4	35
Puente Piedra	31	4	35
Bolívar	31	4	35
TOTAL	221	29	250

Votación: Unanimidad.

- ✚ **F) Aprobar la asignación de al menos 5 becas por distrito a estudiantes que cursen la educación secundaria.**

Votación: Unanimidad.

- ✚ **G) Acordar aprobar solamente la asignación de una Beca por núcleo familiar.**

Votación: Unanimidad.

- ✚ **H) En el caso de los estudiantes que solicitan el beneficio por la Ley 7600, deberán aportar la certificación respectiva emitida por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) que los acredite como beneficiarios.**

Votación: Unanimidad.

- ✚ **I) Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal una hoja adicional con los requisitos por cada beca (se encuentra dentro del formulario de becas), cuyo llenado será responsabilidad exclusiva del síndico y que deberá de ser firmada por éste garantizando que el formulario viene completo.**

Votación: Unanimidad.

- ✚ **J) Aprobar dentro de la Declaración Jurada la incorporación del Consentimiento a los Concejos de Distrito y a la Municipalidad de Grecia para utilizar los datos suministrados con el fin de realizar el estudio para otorgar el beneficio de las becas.**

Votación: Unanimidad.

- ✚ **K) Convocar a la Comisión de Becas a reunión el día 11 de marzo para dar a conocer los nombres de los estudiantes que contarán con el beneficio de la Beca que otorga la Municipalidad de Grecia.**

Votación: Unanimidad.

Firman:

Síndico Daniel Cubero Ramírez (Presidente) _____

Síndica Estefana Alfaro Hidalgo (Secretaria) _____

Juana Rodríguez Rodríguez (Regidora) _____

Yoryineth Chavarría Alfaro (Regidora) _____

Rafael Gerardo Rodríguez Hidalgo (Síndico) _____

Yamileth María Arroyo Valverde (Síndica) _____

KCHG